Título: El aporte de los pensionados y jubilados del Magisterio Nacional en procura de que nuestras ciudades sean más accesibles y amigables a todas las edades. Caso Red de Pensionados y Jubilados, Provincia de Puntarenas.

PANEL 4: El derecho a entornos propicios y favorables.

Nombre del ponente: Lic. Carlos Jiménez Jiménez, Educador pensionado, Licenciado en Docencia.

Subcoordinador Red de Pensionados y Jubilados del Magisterio Nacional, provincia de Puntarenas.

Organización: Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

País: Costa Rica

#### Marco situacional

Costa Rica alberga una población de 4 615 518 personas, de las cuales 460 302 (9.97%) son mayores de 60 años, según el corte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, al finalizar el 2011.

Desde el año 1999, nuestro país cuenta con la Ley N°7935, Ley Integral de las Personas Adultas Mayores, que establece el marco de derechos y deberes de este grupo etario. Asimismo, a partir de 1996 contamos con la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con discapacidad (N°7600). No obstante, pese a los esfuerzos realizados por organizaciones públicas y privadas para hacer cumplir dicha normativa legal, son muchas las áreas en que este marco jurídico no se respeta. Por tales circunstancias somos víctimas, como adultos mayores, del abuso institucional, cuando funcionarios públicos y privados no nos ofrecen atención preferencial, cuando los choferes de las unidades de transporte nos discriminan y debemos implorar por un servicio que es un derecho adquirido, cuando nos es imposible desplazarnos con libertad porque nuestras calles y aceras presentan grandes obstáculos de accesibilidad, cuando la ciudad es diseñada de acuerdo con un plan regulador que no consideró nuestras necesidades, cuando la población que nos brinda un servicio no está sensibilizada en el tema del proceso de envejecimiento y sí cargada de mitos y estereotipos sobre el valioso aporte que estamos en capacidad de brindar las personas adultas mayores a la sociedad. Pero el problema también se incrementa porque un considerable sector de los adultos toma una actitud pasiva y permite que estas situaciones se perpetúen. Para romper ese círculo de inequidad, hoy más que nunca debemos recordar la frase lapidaria de José Martí: "Los derechos no se exigen, se arrebatan".

Tal ruptura implica un cambio de paradigmas, de tal suerte que las personas adultas mayores debemos comprometernos como gestores de la transformación,

comprometiéndonos, entre otros aspectos primordiales, en lograr que nuestras ciudades sean más accesibles y amigables.

Para complementar las consideraciones anteriores, es importante recordar algunos antecedentes sobre el tema de los entornos propicios y favorables que fueron abordados en los compromisos asumidos por los gobiernos en el Plan de Acción de Madrid y la conferencia de Brasilia. Entre ellos tenemos los siguientes:

# Segunda Asamblea Mundial de Envejecimiento:

Orientación prioritaria III: Creación de un entorno propicio y favorable.

94. "Son también indispensables los compromisos de fortalecer las políticas y programas con el objeto de crear sociedades inclusivas y cohesionadas para todos hombres y mujeres, niños, jóvenes y personas de edad. Sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren las personas de edad, todas ellas tienen derecho a vivir en un entorno que realce sus capacidades. Si bien algunas personas de edad necesitan un alto grado de atención y apoyo físicos, la mayoría quieren seguir siendo activas y productivas, incluso mediante actividades voluntarias, y son capaces de hacerlo. Es necesario adoptar políticas que habiliten a las personas de edad y respalden sus aportaciones a la sociedad. Esto incluye el acceso a los servicios básicos, tales como el agua potable y los alimentos adecuados. Es necesario, también, adoptar políticas que fortalezcan el desarrollo y la independencia durante toda la vida y presten apoyo a las instituciones sociales sobre la base de los principios de la reciprocidad y la interdependencia. Los gobiernos deben desempeñar una función primordial en la formulación y

Los gobiernos deben desempeñar una función primordial en la formulación y aplicación de políticas que promuevan un entorno propicio de esa índole y al mismo tiempo hagan participar a la sociedad civil y a las propias personas de edad."

#### **Compromisos Brasilia**

"1. Reafirmamos el compromiso de no escatimar esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas de edad, trabajar en la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia y crear redes de protección de las personas de edad para hacer efectivos sus derechos."

### Propuestas de acción como Sociedad Civil

¿Qué hemos hecho nosotros, como sociedad civil, para manifestarnos ante las diferentes autoridades procurando velar porque se cumplan nuestros derechos?

Con orgullo podemos decir que la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, es una de las instituciones pioneras en ese proceso de cambio y está abriendo brecha. La Junta es una institución de Seguridad Social que administra técnica y

jurídicamente el sistema de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, mediante el otorgamiento de prestaciones económicas y sociales en beneficio de los trabajadores de la educación costarricense. Su membresía la integramos 39 mil pensionados y jubilados.

Como parte de su misión, la Junta creó en el año 2006, el Programa de Prestaciones Sociales con el objetivo de ofrecer a los pensionados del Magisterio Nacional una mejor calidad de vida por medio de la promulgación y desarrollo de acciones educativas, informativas, preventivas y de participación social, en coordinación con otras instituciones magisteriales e instituciones públicas y privadas.

El Departamento de Prestaciones Sociales se dio a la tarea de detectar los principales problemas que enfrenta nuestra membresía, realizando una consulta de opinión en noviembre del año 2009. Se aplicó una metodología centrada en grupos focales y talleres, en cada una de las siete provincias que forman parte de nuestro país. Con la información recopilada se conocieron las principales afectaciones que sufre nuestra membresía en áreas como: salud, salud mental y recreación, bienestar económico, vida familiar, acceso a servicios, infraestructura y espacio público.

Con el fin de buscar una solución a la problemática encontrada, desde nuestro referente y consientes de que solo juntos podemos hacer valer nuestros derechos, se integró, en cada provincia, una red conformada por pensionados y jubilados líderes, que, con el apoyo de nuestros compañeros, dimos a conocer ante los representantes de las organizaciones públicas y privadas los aspectos que consideramos podrían mejorarse, para promover los derechos de las personas pensionadas y jubiladas y de las personas adultas mayores.

En el caso particular de Puntarenas, se trata de una provincia que alberga un total de 2200 pensionados y jubilados distribuidos en siete cantones. Nuestra red está integrada por 35 pensionados, acreditados en las diferentes organizaciones magisteriales y residentes en los diversos cantones de nuestra provincia. Nuestro trabajo inició con un período de capacitación en temas como: los aspectos teóricos del concepto de red, su importancia y motivación, estrategias para elaborar planes de trabajo, mitos y estereotipos sobre las personas adultas mayores, los alcances de la Ley Integral de la Persona Adulta Mayor, Ley de Igualdad de Oportunidades y el proyecto de Ciudades Amigables que promueve la Organización Mundial de la Salud. La capacitación cobra especial importancia ya que permite un empoderamiento de la población y una visión amplia y crítica de lo que podemos y debemos exigir.

Una vez que nos capacitamos, se integraron comisiones y cada una de ellas definió su plan de trabajo y sus acciones para implementarlo.

De los diferentes proyectos que logramos coordinar, surge la idea de trabajar en cada provincia el proyecto de Ciudades Amigables que promueve la Organización Mundial de la Salud, (OMS), adecuándolo a la realidad de nuestra provincia y eligiendo algunas de las áreas que este propone y que nosotros consideramos prioritarias. Para una mejor orientación del lector, se resumen seguidamente aspectos primordiales de esta iniciativa de la OMS.

El proyecto de Ciudades Amigables fue concebido en junio de 2005 en la sesión inaugural del XVIII Congreso Mundial sobre Gerontología y Geriatría en Río Janeiro, Brasil. A nivel mundial se desarrolló una investigación en 33 ciudades, una de ellas en San José (Hatillo), Costa Rica. En cada región se organizaron dos tipos de grupos focales: unos con personas adultas mayores y otros con proveedores de servicios y cuidadores en los sectores público, voluntario y privado. Las evidencias aportadas por ambas clase de grupo tuvieron carácter complementario. Este es un proyecto multisectorial que integra diversos aspectos que afectan a la vida de cualquier ciudad: sociales, sanitarios, económicos, urbanísticos y espaciales, de accesibilidad, vivienda, espacios al aire libre, seguridad, empleo, comunicación, acceso a la información, inclusión social y respeto a los derechos de los ciudadanos.

Implica la participación activa de las personas adultas mayores durante el proceso, ante la toma de cualquier decisión que les afecte, asumiendo de ese modo pleno protagonismo de los cambios necesarios en el entorno.

## Objetivos generales del proyecto:

- Una ciudad amigable con los mayores alienta el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.
- En una ciudad amigable con la edad, las políticas, servicios y estructuras se relacionan al entorno físico y social, los cuales son diseñados para apoyar y hacer que la persona adulta mayor sea activa.

### Características de una ciudad amigable:

- Reconocer: Diversidad de las personas.
- Promover: Inclusión y contribución de todas las áreas de la vida comunitaria.
- Respetar: Decisiones y estilos de vida.

• Anticipar: Cambios del envejecimiento, necesidades y preferencias.

# Ventajas y beneficios de una ciudad amigable:

- Los edificios y las calles libres de barreras mejoran la movilidad e independencia de las personas con discapacidad, tan jóvenes como mayores.
- Un entorno seguro en los barrios permitirá a niños, jóvenes y personas mayores salir al exterior con confianza para participar activamente en cualquier tipo de iniciativa social o de ocio.
- Las familias presentan menos presión cuando sus integrantes de mayor edad cuentan con el apoyo comunitario, público y privado, y los servicios de salud que necesitan.
- La comunidad entera se beneficia de la participación de las personas mayores en el trabajo voluntario o remunerado.
- La economía local se favorece por la participación activa de las personas mayores en los distintos ámbitos.

## Participación:

- Imagen positiva de las personas adultas mayores.
- Accesibilidad e información útil.
- Accesibilidad pública y privada en los transportes.
- Oportunidades incluyentes para actividades cívicas, culturales, educacionales y voluntarias.
- La ausencia de barreras arquitectónicas en espacios exteriores e interiores.

### Salud:

- Áreas y programas para realizar actividades de recreación y socialización.
- Actividades y programas que promuevan salud y bienestar social y espiritual.
- Apoyo social y su proyección.
- Servicios de salud accesibles y apropiados.
- Calidad de agua y aire limpio.

# Seguridad e independencia:

- Eliminación de riesgos en calles y edificios.
- Carreteras seguras y bien señalizadas para conductores y peatones.
- Transporte público accesible y seguro.
- Accesibilidad en bancos y edificios públicos y privados.
- Seguridad contra el abuso.

Desde luego, la propuesta de la OMS es muy amplia y exhaustiva, pero en nuestro caso, una vez que se fijaron prioridades, tales como el tema de la accesibilidad, el cumplimiento de las leyes 7600 y 7935 y los servicios de salud, las redes elaboran sus planes de trabajo en consonancia con la realidad de nuestro contexto. Además, en coordinación con el Dr. Fernando Morales Martínez, Director del Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología Raúl Blanco Cervantes y líder del proyecto en Costa Rica de Ciudades Amigables que promueve la OMS y Presidente del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, acordamos que las tres instituciones nos apoyemos y promovamos en las diferentes provincias acciones que permitan a sus centros de población convertirse en ciudades amigables con las personas de todas las edades. Dado que la guía propuesta por la OMS para realizar el trabajo de campo incluía un abanico de apartados, seleccionamos, de acuerdo con nuestras prioridades y como plan piloto, la evaluación de los espacios al aire libre y los edificios.

A partir de ahí, con cada red, la Junta de Pensiones definió las líneas de trabajo. En primera instancia, se tomaron como base las listas de control definidas por la guía de la OMS, que fueron analizadas y estudiadas para adecuarlas y proceder a confeccionar las matrices de evaluación. La siguiente etapa fue la coordinación de audiencias con los Alcaldes Municipales (Gobiernos Locales), para comentarles de nuestro interés de convertirnos en un grupo de apoyo, darles a conocer la guía, concienciarlos acerca de su importancia y motivarlos para que juntos promovamos que cada comunidad haga un esfuerzo significativo para que sus residentes o visitantes puedan disfrutar de una ciudad amigable para todas las edades. Además, en esta cita, se hizo especial énfasis en mostrar nuestro interés por conocer los planes y proyectos que el gobierno local pudiera haber formulado sobre este campo.

La propuesta que llevamos a cada municipalidad se sustenta en que nosotros. como colectivo de pensionados y jubilados, elaboramos un diagnóstico del estado de calles y aceras, la existencia o no de rampas y de asientos al aire libre,

delimitando como área de estudio el casco central de la cabecera de la provincia y aplicando los ítemes de la guía. Aquí jugamos un papel relevante los usuarios, como principales referentes que manifestamos a los gobiernos locales las sugerencias de cambio que juzgamos pertinentes, y los aspectos que consideramos deben mejorarse, para poder desplazarnos sin dificultad.

Dado que en cada municipalidad debe funcionar una comisión de accesibilidad, para nosotros resultó de suma importancia el conocimiento de sus integrantes y cuáles son los proyectos que se disponían a ejecutar en este campo, para integrarlos en nuestras tareas, ya que la unión hace la fuerza y solo juntos podemos lograr grandes cambios. Igualmente, las asociaciones de desarrollo comunal juegan un papel trascendente en cada comunidad y a ellas también las estamos involucrando y motivando.

El proyecto que hemos desarrollado con la Municipalidad del cantón Central de Puntarenas ha sido realizar un diagnóstico del casco de la ciudad, que permita cumplir los siguientes objetivos:

- Conocer los aspectos del municipio que son "amigables con las personas adultas mayores" (La comisión dividió el plano del casco central en 26 secciones y los pensionados y jubilados, realizaron el recorrido, anotaron sus observaciones y las documentaron con fotografías).
- Destacar las barreras y problemas que se detectan.
- Plantear posibilidades de mejora.//Investigación cualitativa.

La investigación cualitativa y el diagnóstico de la ciudad permiten la puesta en marcha de las siguientes acciones:

- Creación de un comité de expertos con representación municipal para el diagnóstico y asesoramiento de intervenciones en las diferentes áreas.
- Organización de foros de participación ciudadana constituidos principalmente por personas adultas mayores.
- Intervenir para mejorar cada una de las áreas.

Para llevar a cabo nuestro proyecto, ha sido necesario que la Municipalidad (Gobierno Local), nos facilite:

• Los proyectos de la comisión de accesibilidad de cada Municipalidad (Cumplimiento Ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades).

- El reglamento de deberes de los munícipes y las acciones que se están desarrollando en ese campo para velar por su cumplimiento.
- Otros planes y proyectos que el Gobierno Local esté desarrollando: electrificación vial, etc.
- El plano del casco central de la Ciudad.

Del trabajo de campo desarrollado podemos destacar lo siguiente:

- El entusiasmo y dedicación mostrado por los integrantes de cada equipo.
- La disposición de las autoridades municipales para brindar acogida a nuestro proyecto.
- Una muy buena valoración del sector de la ciudad conocido como "Paseo de los turistas".
- La satisfacción de los usuarios con las condiciones de iluminación de la ciudad.
- La abundancia de aceras en mal estado y la presencia de obstáculos para el peatón.
- La ausencia de rampas en la mayor parte del casco urbano, lo que afecta la movilización de personas con diversidad funcional.

Dentro de los proyectos que incluimos también se encuentran las visitas evaluativas a las principales instituciones donde las personas mayores acuden con mucha frecuencia en busca de sus servicios como: bancos, oficinas y sitios de recreo. También se monitorearon los principales servicios de transporte. Se evalúan los aspectos establecidos en la guía de la OMS, por ejemplo, si existen servicios de atención preferencial para las personas adultas mayores y las condiciones de accesibilidad de los edificios, entre otros rubros. La finalidad es identificar si se acatan o no las normativas, para realizar una labor de seguimiento y, si es necesario, solicitar a las autoridades correspondientes el cumplimiento de las mismas, ejerciendo la presión correspondiente.

Finalmente y no menos importante, está el análisis de los servicios de salud. En este campo, hemos expuesto a sus directores médicos la necesidad de que dichos centros de salud sean también amigables con las personas mayores, y la trascendencia de socializar los resultados que la evaluación genere, con las autoridades correspondientes y las juntas de salud.

En esta área, se realizó un estudio (encuesta) en el Hospital Monseñor Sanabria, hospital de Tercer nivel de la provincia, y en la Clínica San Rafael, con el propósito de identificar el nivel de satisfacción de la membresía en los servicios médicos que brindan estos centros públicos de salud. Los resultados de este estudio, se socializaron con las autoridades médicas para buscar, de manera conjunta, soluciones en aquellas áreas donde, a juicio de la población, fuera necesario realizar mejoras en la prestación de los servicios. Estos resultados también se comparten con las Juntas de Salud, quienes representan al pueblo en estos centros médicos.

Asimismo, se coordinó un taller con presencia de Directores médicos, gerentes financieros y trabajadores sociales de todos los centros de salud de la provincia, con el propósito de sensibilizarlos sobre la atención y servicios que merecen las personas adultas mayores y conocer las sugerencias que los citados funcionarios plantean a los centros de salud para mejorar el servicio. Sobre este punto, ha sido muy satisfactorio evidenciar las transformaciones que ellos, como prestadores del servicio, plantean para mejorarlo.

El reto que hemos asumido es muy grande pero también muy satisfactorio. Lo que más nos llena de orgullo es la solidaridad y los grandes deseos de los pensionados y jubilados del Magisterio Nacional, que participamos en las redes, por ser agentes de cambio en nuestras comunidades y el saber que, desde nuestra labor de voluntariado, podamos contribuir para construir juntos ciudades amigables y decir con satisfacción: Aquí queremos a las personas adultas mayores y velamos porque se cumplan sus derechos.

## Logros alcanzados:

- Empoderamiento de las personas adultas mayores y las personas pensionadas y jubiladas, mediante un rol activo y proactivo.
- Aprovechamiento del potencial, habilidades, conocimientos y energías mediante un trabajo de voluntariado en beneficio de todos.
- Elaboración de recomendaciones a los centros médicos hospitalarios de tercer nivel, desde el referente de usuarios, sobre aquellas áreas que deberían mejorar.
- Aportes a gobiernos locales y a la comisión de accesibilidad de diagnósticos de la situación de aceras, calles y parques, mediante el trabajo de campo realizado por los jubilados y pensionados.

## Conclusiones:

- a) La participación social es un derecho que nos pertenece y estamos en la obligación de hacerlo valer, somos grandes y valiosos agentes de cambio.
- b) Las personas adultas mayores estamos en capacidad de hacer invaluables aportes a nuestra sociedad y a nuestras familias, porque posemos un enorme cúmulo de valores, destrezas, habilidades, conocimientos, formación y experiencia.
- c) Nuestros derechos se cumplen en la medida en que los conozcamos, creamos en ellos y los exijamos.
- d) El voluntariado que entre nosotros promovamos nos hace más fuertes, solidarios, críticos y promotores de la conciencia social.

Bibliografía consultada: Ciudades Globales Amigables con los mayores: Una guía. Organización Mundial de la Salud.